



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:58060/2018

VISTO:

Las presentación efectuada por la Prof. Andrea Karina Belmonte por la cual eleva su renuncia a formar parte del Consejo Asesor de Investigación, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se debe a razones particulares.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir de la fecha la renuncia de la Prof. Andrea Karina Belmonte ante el Consejo Asesor de Investigación dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Casa y agradecer por su colaboración e interés en las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Ciencia y Tecnología Asuntos Académicos y General. Cumplido Archívese.